

SALE TODOS LOS DIAS,

Y SE SUSCRIBE EN MADRID

EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,

Y EN LAS PROVINCIAS

EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 2320.

MIÉRCOLES 24 DE FEBRERO DE 1841.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA, y su augusta Hermana la Serma. Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Cuarta seccion.

El grande incremento que de algun tiempo á esta parte ha tenido en España la industria minera, ha llevado hácia ella grandes capitales y millares de brazos, notándose un afán nunca observado y que puede degenerar en perjudicial si no preside el tino y la ilustracion necesaria. Pasan de 63 las minas denunciadas y registradas durante pocos meses en Sierra Almagrera y otros puntos de las provincias de Murcia y Almería; de las cuales hay muchas en labor y algunas que ofrecen una riqueza inesperada en galena argentífera. Un movimiento industrial tan repentino é importante no podia menos de llamar la atencion del Gobierno, siempre ocupado en cuanto puede tener relacion con la prosperidad pública. Créose desde luego la nueva inspeccion de Aguilas para que favoreciese y dirigiese aquel desarrollo minero; pero no es posible que sin medidas mas radicales se haga frente á las necesidades que cada dia se aumentan.

El Gobierno ha reconocido que la proteccion mas acertada y eficaz que puede dar á la minería es proporcional al interes de los particulares facultativos expertos que los aconsejen y dirijan. Falto el cuerpo de ingenieros de minas por su estado naciente del número indispensable de individuos, es preciso procurar su aumento si no se quiere que la rutina y aun la supercheria se aprovechen de las circunstancias para sorprender á los incautos, y que en los pozos abiertos para buscar metales preciosos se entierran los tesoros y los trabajadores destinados á su explotacion.

Para dar impulso al cuerpo de ingenieros de minas, del que hasta ahora se ha retraido la juventud por no ofrecerle salidas suficientes que compensen los trabajos y riesgos de la carrera, ha parecido conveniente proporcionar estímulos para el ingreso en las escuelas del ramo, á fin de que cuanto antes sea proporcional á las necesidades crecientes, así del Gobierno como de los particulares y de las empresas.

Todavía se ha pensado en otra mejora no menos indispensable. Los capataces, operarios de hacha, entibadores y demas subalternos que han de practicar los trabajos subterráneos, necesitan una instruccion adecuada á lo delicado de sus faenas, en las que no pueden ser reemplazados por cualesquiera trabajadores sin riesgo de perder el fruto de las obras, y aun de exponer la vida de los mineros. Es pues indispensable formar un plantel de capataces y obreros, y permitir á los que existen en establecimientos nacionales que salgan á los de empresas particulares.

Teniendo presentes estas consideraciones la Regencia provisional del Reino, y lo informado por esa direccion en 19 del actual, ha acordado que sin perder de vista los límites de los presupuestos vigentes, y sin perjuicio de otras mejoras en que se ocupa, se observen las siguientes disposiciones:

1.ª Que se aumenten cuatro plazas de aspirantes segundados con 50 rs. de dotacion anual, á las que opanán desde luego los alumnos mas aprovechados de la escuela de minas establecida en esta corte en el tercer año de sus estudios.

2.ª Que se amplie y regularice la escuela practica de capataces en Almaden, bajo el plan que ha propuesto esa direccion y se acompaña.

3.ª Que se permita á los operarios y entibadores de Almaden que lo soliciten, ir á trabajar á las minas particulares, conservando su escala de ascensos en aquel establecimiento con tal que hayan trabajado en él durante seis años, que mientras esten fuera se ocupen exclusivamente en la minería, y que vuelvan al establecimiento si quieren disfrutar del ascenso que les corresponde. Y lo comunico á V. S. de órden de la misma Regencia para su inteligencia y demas efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 23 de Febrero de 1841.—Mannel Cortina.—Sr. Presidente de la direccion general de Minas.

Resultado de las elecciones para Diputados y propuesta para Senadores en las provincias siguientes:

OVIEDO.

Diputados.

D. Agustin Argüelles.
D. José Posada Herrera.
D. Evaristo San Miguel.
D. Francisco Mendez Vigo.
D. Estanislao de Ron.
D. José Rodriguez Busto.
D. José Garcia Jove.
D. José Gonzalez Alegre.
D. Pedro Mendez Vigo.

Suplentes.

D. Fernando Villamil y Villamil.
D. José Maria Secades.

Propuesta para dos Senadores.

D. Santos San Miguel.
D. Gregorio Jové Valdés.
D. Rodrigo Valdés Busto.
D. Joaquin Suarez del Villar.
D. Pedro Mendez Vigo.
D. Antonio Florez Estrada.

ALMERIA.

Diputados.

D. Antonio Carrasco Serna.
D. José Suarez.
D. José Jover.
D. Francisco Aquino Amat.
D. Pedro Martinez Haro.

Suplentes.

D. Nicolas Alonso Garcia.
D. José Cañavate.

Propuesta para un Senador.

D. Francisco Godoy Peralta.
D. José Maria Carrasco Serna.
D. Joaquin Godoy Manrique.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

EGIPTO.

Cairo 22 de Enero.

En vano se se nos asegura que la paz está hecha, pues aquí no se ve otra cosa que preparativos de guerra, trabajándose en los arsenales con la misma actividad. Se han sacado reclutas para completar cinco regimientos llegados últimamente del Hedjaz y de la Siria, y todo esto en el momento en que un ejército bastante considerable llega de aquellos países. En verdad que es una cosa incomprensible. Cierto es que el Gobierno proyecta formar un campo de consideracion en El-Arich á fin de precaver todo golpe de mano de un enemigo emprendedor. Hoy El-Arich viene á ser para el Egipto lo que los destiaderos de Adana son para la Siria, y sea á causa de los beduinos, sea por prudencia, preciso es que este punto se encuentre siempre guardado.

Solimán bajá debe llegar muy pronto; tambien se espera á Ibrahim-bajá, al virey y al comodoro Napier. Vamos por lo tanto á tener aqui una reunion de personajes curiosa por la oposicion de sus sentimientos y de los intereses que representan. En medio de todo esto la peste parece trazar al rededor de esta ciudad una línea asoladora para destruir las medidas tomadas por la independencia sanitaria. ¡Cúmplase la voluntad de Dios! Parece que este pobre Egipto está condenado á sufrir continuos desastres.

Han llegado del alto Egipto las barcas cañoneras de los Estados romanos trayendo las columnas regaladas por Mehemet-Alí á S. S., las cuales tienen 22 pies de altura.

El comodoro Napier será tratado aqui con mucha distincion y se le harán grandes honores: su alojamiento. será en

el palacio de S. A. Todos nos preguntamos qué es lo que viene á hacer aqui, pero nadie lo sabe; y lo que se cree mas en general es que su objeto sea visitar el puerto de Suez.

AFRICA.

Oran 6 de Febrero.

Las tropas de la division salieron el 27 de Enero á las cinco de la tarde, y habiéndose reunido en el campo de la Higuera se dirigieron hácia lo interior, dejando el lago á su derecha. Despues de haber marchado la columna toda la noche invadió el 28 á la mañana el territorio de una tribu, é hizo algunas presas de poca importancia en bueyes, cabras y caballos. Parece que nunca se pensó en hacer gran botin, y que esta excursion no tenia otro objeto que el de tener en continua alarma á los árabes, y no dejarles reposo para labrar y sembrar sus tierras. Casi no se disparó un tiro; mas el 28 á la tarde un cabo de gendarmeria que habia ido en busca de un buey extraviado, fue herido por una descarga de los árabes, quienes le quitaron el caballo y armas; habiendo despues muerto de resultas de sus heridas.

El barco de vapor el *Grondeur* ha llegado ayer de Argel con 71 pasajeros militares y un inspector de ingenieros.

El de igual clase el *Ramier* ha salido esta mañana para Gibraltar y Tanager con pliegos para los cónsules franceses de ambos puertos. Los árabes que este mismo vapor desembarcó en Ruchun el 12 de Enero último no han podido llegar á entenderse con los ulassas.

El que se suponía gefe de esta tribu que habia pasado algun tiempo en Oran, saltó á tierra en la playa de la Tafna; pero aun no ha vuelto. (Sud.)

Mostaganem 15 de Febrero.

Desde el principio de año esta guarnicion ha hecho algunas felices aunque pequeñas excursiones. El 14, 22, y 26 de Enero verificó salidas, y en todas regresó trayendo ganados. Estas sorpresas renovadas de continuo esparcen el terror entre los árabes y arruinan á las tribus hostiles, pues se les quema sus tiendas, se les saquea sus graneros y se les cogen sus ganados, y al paso que se les impide labrar y sembrar sus tierras, nuestras plazas se abastecen. Con los débiles medios de que dispone nuestro comandante general hace maravillas.

TURQUIA.

Constantinopla 18 de Enero.

A consecuencia de varios consejos celebrados tanto en la Puerta como en casa de los ministros en particular, se ha decidido, que habiendo sido redactada bajo la influencia de lord Ponsomby la respuesta del Sultan á la carta de Mehemet-Alí, no contenia todas las seguridades que podia apetecer el bajá de Egipto, y que el lenguaje evasivo podria mas bien inclinarle á cambiar de resolucion en el caso de que fuese sincera su sumision, que de traerle á este resultado si no lo hubiere sido; y considerando ademas que dicha sumision era en un todo conforme á las miras del Gabinete de Londres, y consecuencia natural é inmediata de las intimaciones hechas por el almirante Stopford, deseando ademas el Gobierno turco alejar todos los peligros que pudieran sobrevenir de provocar completamente la ruina del bajá, ha expedido el martes último 12 de Enero el vapor *Tahiri Bahri* para llevar á Mehemet-Alí un firman señorial asegurándole la herencia del Egipto en el caso de que haga su sumision conforme á la carta que escribió últimamente al gran visir, invitándosele en aquella en los términos los mas benévotos al olvido de lo pasado, y á unirse sincera y estrechamente al Sultan. Así han quedado disipadas todas las dudas que se concibieron hace algun tiempo sobre la sumision de Mehemet-Alí. La cuestion mirada bajo el punto de vista turco-egipcio puede considerarse como terminada.

Mehemet-Alí hará indudablemente su sumision; es decir, ejecutará todo lo que ofreció en su última carta. Lord Ponsomby, sin cuyo consentimiento ha sido tomada esta resolucion, está, segun se dice, disgustado, y aun créese que el mismo Reschid bajá se ha visto obligado por las influencias de palacio á adoptar esta medida de conciliacion. De cualquiera modo que sea se ha guardado el mayor secreto, y ahora hay impaciencia por saber el efecto que producirá en el virey esta decision. Se espera llegue á esta la escuadra otomana. (Sud.)

Idem 28.

La escuadra turca se encuentra en Marmorizza, donde debe hacer la cuarentena.

Ayer salió para dicho punto el vapor *Iscudra*, llevando una comision de facultativos encargada de vigilar que todos los buques procedentes de Alejandria hagan la cuarentena con todas las precauciones posibles.

Los gobernadores nombrados para los puntos los mas importantes de la Siria van á salir sin tardanza; pero desgraciadamente los hombres que deben ocupar estos destinos estan lejos, al menos la mayor parte, de poseer las cualidades necesarias para llenar dignamente sus puestos. Nedgib-Effendi, antiguo *capukaya* de Mehemet-Ali, y que acaba de ser nombrado gobernador de Damasco, es un hombre mal concepuado y conocido por su mal comportamiento; por esto y por las continuas vejaciones que no dejará de causar no puede menos de suscitar el descontento de los pueblos á quienes va á administrar, y los cuales reclamarán sin duda la intervencion de la Inglaterra. Esta por su parte tendrá á mucha dicha el que se le presente esta ocasion para constituirse por su protectora contra la Puerta, afirmando de este modo cada dia mas su influencia en aquellos paises. Por esta razon es muy dudoso que la Puerta pueda llegar á conservar ó mas bien establecer su autoridad.

La solucion de la cuestion turco-egipcia que ha sido llevada á cabo sin colision general, parecia deber tranquilizar á todos los ánimos acerca del porvenir de la Turquía; pero lejos de esto jamas hubo aqui tantas inquietudes, ni se consideró tan próxima la pérdida del imperio, y esto á causa de la política seguida por la Francia despues del tratado de 15 de Julio. El rumor, aunque vago, de que esta nacion iba á estrechar sus relaciones con la Rusia ha esparcido por todas partes la alarma; así es que no titubamos en considerar este pais como irrevocablemente perdido, hundiéndose por sus cimientos en un intervalo muy próximo si la Francia no se declara prontamente en su favor. No tiene duda que está agoniando, pues la reforma, que si bien nada ha producido hasta ahora, prometia con todo mejoras que hubieran podido sostenerle y acaso regenerarle, se ve tan amenazada en la persona de su jefe, que de un dia á otro se espera la destitucion de Reschid-baja. La Rusia se ve poderosamente secundada en sus intrigas contra él por un numeroso partido que le es personalmente hostil. Sin embargo, confíase en que la reaccion no será completa por cuanto el Sultan no es del todo desfavorable á la reforma. De cualquiera manera solo los enemigos de la Turquía pueden desear la caída de este personaje distinguido, único hombre que ofrezca garantías para el progreso hácia el cual marcha su pais. Mientras tanto asegúrase que Mr. de Pontois ha recibido instrucciones para marchar de acuerdo con la Rusia para imponer y procurar reparar el mal que se ha hecho; pero sin embargo el embajador de Francia continúa pidiendo su reemplazo, á lo cual sería de desear accediese la Francia si es que piensa restablecer sus antiguas relaciones amistosas con la Puerta, pues los tratos desagradables que han mediado con este diplomático le hacen poco á propósito para llenar este objeto con buen éxito.

Desde hace algun tiempo reina aqui en los cuarteles una terrible epidemia: los hospitales estan atestados de enfermos, y la mortalidad diaria llega á un número espantoso. (Id.)

GRAN BRETAÑA.

Londres 15 de Febrero.

Fondos públicos. Consolidados á cuenta, 88½.
España: deuda activa, 24½.

El *Lucks-Herald* manifiesta que los ministros batidos en las elecciones parciales van á recurrir á una disolucion del Parlamento. Parece que la Reina no se halla muy dispuesta á consentir en esta medida; pero se cree que S. M. cederá al fin.

FRANCIA.

Paris 15 de Febrero.

Fondos públicos. Cinco por 100, 112 20.
Cuatro y medio id., 102.
Cuatro id., 99.
Tres y medio id., 76-20.
España. Deuda activa, 24½.
Pasiva, 6.

La Cámara de los Pares se ha ocupado en sus secciones del exámen del proyecto de ley sobre las fortificaciones de Paris. De los siete comisarios nombrados cuatro parecen ser desfavorables al proyecto; pero los otros tres han tomado calorosamente la defensa. No debe sin embargo deducirse de esta division de votos en la comision que la mayoría de la Cámara sea contraria al proyecto; pues de los cuatro comisarios que se han manifestado en contra de la ley, dos, y son el Sr. conde Molé y el Sr. general Tirlet, han debido su eleccion al privilegio que su mayor edad les dió sobre el Sr. general Dode de la Brunerie y Mr. de Argut, partidarios declarados del proyecto, los cuales reunieron el mismo número de votos que sus concurrentes. Por otra parte el escrutinio del número total de votos obtenidos por los adversarios y partidarios de las fortificaciones da á estos últimos una mayoría de 10 votos.

La discusion no podrá menos de aumentar el número de esta mayoría, pues no debe perderse de vista que entre los que se han declarado en contra del proyecto, un gran número no rechaza la fortificacion por sí misma, sino por el método que ha adoptado la Cámara de los Diputados. No tiene duda por lo tanto que demostrándoles la discusion la imposibilidad de llegar al resultado que apetecen, y que no puede fortificarse á Paris por otras combinaciones que las que han prevalecido en la Cámara de los Diputados, se unirán al proyecto de la muralla y fuertes exteriores.

Mientras que los partidarios del proyecto estan desacordes, sus adversarios por el contrario se encuentran divididos. Unos quisieran sola muralla, otros fuertes exteriores, y al-

gunos tan solo obras en Charenton y San Dionisio. Esta divergencia de opiniones, que no pueden ponerse acordes, dará un cierto número de votos en favor del proyecto de ley.

Parte telegráfica.

El barco de vapor el *Euphrate*, despues de una travesía de 17 dias y de una arribada forzosa á Tunez, ha llegado á Argel el jueves 4 de Febrero y ha traído al general Schramm, gobernador general interino, la siguiente comunicacion telegráfica.

Tolon 19 de Enero.—Paris 18 á la una de la tarde.—El Ministro de la Guerra al prefecto marítimo de Tolon.—Enviad sin demora al teniente general Schramm el siguiente parte:

El general Bugeaud no tardará en salir para Argel. No debe inferirse de su nombramiento que se limitará á la ocupacion, y la campaña que debe abrirse en la primavera probará lo contrario.

Publicad, si lo juzgais necesario, este aviso.

El comandante de la plaza de Medeah al gobernador general.—Hoy 5 hay una emboscada al Este de 800 regulares; al Sur una reunion de árabes enemigos compuesta de los contingentes de diferentes tribus.

La guarnicion ha tomado las armas para marchar contra el enemigo que ha sido alcanzado y perseguido, causándole mucho daño la artillería de montaña.

Nosotros hemos tenido un muerto y 16 heridos: el triunfo ha sido completo. (*Moniteur Algérien.*)

El periódico *la Presse* ha dicho que del 1º Noviembre al 1º Diciembre de 1840 el ejército de Africa ha perdido 170 soldados. El estado oficial adjunto indica por meses las pérdidas sufridas, las cuales ascienden, incluidas las de las guarniciones de Medeah y Milianah, á 8528 hombres, á saber: Noviembre 1839, 605; Diciembre, 449; Enero de 1840, 535; Febrero, 284; Marzo, 244; Abril, 225; Mayo, 215; Junio, 292; Julio, 684; Agosto, 1605; Setiembre, 1199; Octubre, 1608; Noviembre, 1275. Estas crueles pérdidas se explican sin embargo por lo malo que ha sido el año de 1840. Las relaciones venidas de lo interior y los partes oficiales del comandante general de la provincia de Oran demuestran que entre los árabes ha ocurrido una espantosa mortandad. No tiene duda que á pesar de los cuidados que la administracion tiene por los enfermos, las fatigas de la guerra han debido aumentar las pérdidas del ejército, y tampoco debe por otra parte olvidarse que este ha tenido en dicho año un aumento de 250 hombres. (*Correspondencia tolonesa.*)

Parte telegráfica.

Tolon 12 de Febrero.—El prefecto marítimo al Sr. Ministro de Marina.—El *Jena*, el *Neptune* y el *Triton* estaban en Cagliari el 30, y aguardaban para salir al mar que hiciese buen tiempo, y que se reparasen sus muchas y graves averías.

La comision de la Cámara de los Diputados para el exámen del proyecto de ley sobre los fondos secretos ha oido hoy el informe de Mr. Jouffroy, quien hará probablemente mañana una segunda lectura, y de este modo la Cámara podrá ocuparse de él en sesion pública al principio de la semana próxima.

Asegúrase que cuando se celebre el bautismo del conde de Paris S. M. agraciará á varios individuos de la Guardia nacional de la capital con la cruz de la legion de Honor.

Un diario se explica del modo siguiente sobre los rumores que han corrido ayer en la bolsa.

No se trata menos que de un cambio completo de sistema en el Gobierno turco. Dicese que la sultana Validé ha recuperado su influencia, y hecho entrar en el deber á sus contrarios.

A la apertura de la sesion en la Cámara de los Diputados de hoy, Mr. Maurat Ballanche anunció que en la sesion del 17 formará una peticion con objeto de que vuelva á tomarse en consideracion la propuesta de Mr. Gaultier de Rumilly sobre los Diputados que desempeñan empleos del Gobierno. En seguida se entabló un debate acerca de la enmienda de Mr. Jollivet, con objeto de prohibir la exportacion por mar de las maderas de construccion, excepto la de pino, abeto y álamos. Esta enmienda, apoyada por Mr. Estancelin y combatida por el Sr. Ministro del Comercio y Mr. L'Herbette, ha sido desechada como igualmente el derecho de 40 fr. propuesto por la comision, adoptándose en su lugar el de 25 que ha sostenido el Gobierno.

Escriben de Rochefort que el barco de vapor el *Adour* que ha de ocuparse en remolcar en la ria de Bayona, se encuentra del todo concluido, habiendo hecho en aquel dia la última prueba de sus máquinas. El Sr. contralmirante prefecto marítimo esperaba tan solo para expedirlo las órdenes del ministro del ramo.

El *Daily-Rochester* dice que Mr. Mac-Leod no ha podido presentar la caucion exigida, por lo cual ha sido puesto en calidad de detenido.

Otro nuevo accidente ha agriado mas la querrela. Tres ciudadanos de la Union han sido maltratados por los agentes ingleses. (*Const.*)

La bolsa ha estado hoy muy agitada á consecuencia de las noticias recibidas de Constantinopla por Viena: decíase que

las que se recibieron el viernes en la embajada de Austria habian sido remitidas inmediatamente á Londres, sin que nada haya podido traslucirse. Se trata nada menos que de un cambio completo de sistema en el Gobierno turco. Decíase que la Sultana Validé habia reconquistado su influencia, y hecho entrar en la senda del deber á sus adversarios. Las cartas que hemos recibido hoy de Viena confirman la reforma. Pero las opiniones estan divididas acerca de los medios como ha sido reconquistada esta influencia: unos hablan de una revolucion en el serrallo, y otros aseguran haber habido una revolucion popular. (*Comm.*)

Los periódicos ingleses vienen muy desnudos de interes hace unos dias. Han vuelto á empezar los trabajos parlamentarios, que solo versan sobre intereses locales. Antes de ayer se han cotizado los consolidados con alguna subida, habiéndose cerrado á 88½. (*Id.*)

El *Standard* habla de las disposiciones militares del gabinete ingles en estos términos:

No se trata de aumentar el ejército permanente, sino de tener en todos tiempos fuerzas navales disponibles para un caso necesario. Quiere igualmente tener una milicia bien organizada y dispuesta á servir al primer llamamiento en el interior. (*Id.*)

Hemos recibido hoy una serie de números del *Courrier des Etats-Unis*, pero no pasan del 16 de Enero. Dicho periódico considera la cuestion concerniente á Mr. Mac-Leod como muy grave, sobre todo en razon á la manera como ha sido empeñada por el embajador de Inglaterra, y los debates que ha suscitado en el Congreso la malhadada nota de este diplomático.

Por otra parte el regimiento ingles que ha entrado en las fronteras que se litigan permanece en él, y ademas se anuncia que tres ciudadanos americanos han sido muy mal tratados por un destacamento ingles. "Atravesaban el territorio disputado, dice el *Courrier des Etats Unis*, cuando fueron detenidos por el oficial de un destacamento, y les preguntó qué opinaban del incendio de la *Caroline*. Esta pregunta suscitó un diálogo muy vivo, y de las palabras se pasó en breve á los hechos. Uno de nuestros viajeros recibió un fuerte culatazo en la cabeza, otro un bayonetazo en el hombro, y el tercero una bala en el muslo. Este acontecimiento ha producido una gran fermentacion en la frontera."

Hallándose en tal situacion las cosas, se aguardan con impaciencia las noticias ulteriores de los Estados Unidos. Las últimas recibidas en Londres son del 17 de Enero. Hoy deben recibirse con mas posterioridad. (*Id.*)

La comision de fortificaciones de Paris y Mr. Humann, Ministro de Hacienda, se han reunido á las once y media en el ministerio de la Guerra en el Gabinete del mariscal Soult. A la una concluyó la conferencia. Mr. Dode de la Brunerie marchó al Luxemburgo, Mr. Humann al palacio Borbon y el mariscal Soult al palacio en donde permaneció en conferencia con el Rey hasta cerca de las dos y media. (*Id.*)

Se dice que la guarnicion de Tolosa va á recibir un aumento de 50 hombres. La autoridad militar está buscando local á propósito para alojar la caballería. (*Id.*)

Ya se sabe que el barco de vapor el *Euphrate* sobre cuyo paradero se habian concebido bastantes inquietudes, ha llegado á Cerdeña, y continuado despues su derrotero á Argel. Pero el 11 corrió en Tolon la triste nueva de que el bergantin *Dupetit Thouars* habia naufragado en las costas de España.

Nada se sabia á dicha fecha del barco de vapor el *Ramier*. (*Id.*)

El bergantin *Alecto* llegó á Tolon el 10 procedente de Rio-Janeiro. Al dia siguiente llegó al mismo puerto la gabarra el *Bucephale*, procedente del Rio de la Plata. (*Id.*)

En el mes anterior han estallado en Hungría turbulencias bastante graves con motivo de la aplicacion de una nueva ley de reemplazos, que en todas partes encuentra una resistencia pasiva; pero en ninguna tanta como en el distrito Mesztegyu, cuyos habitantes dirigidos por el juez del distrito se opusieron á las medidas adoptadas para el alistamiento. No habiendo podido un destacamento de panduros apaciguar á los descontentos, fue preciso que acudiese un escuadron de hulanos.

El pueblo seducido, suponiendo que la caballería tenia órden de no hacer fuego, empezó á disparar contra las ventanas de los cuarteles, lo que produjo un combate regular entre la tropa y el pueblo, y al cabo de cinco minutos se contaban ocho muertos por parte de los insurgentes, siendo uno de ellos el juez del distrito cabeza del motin y una joven. Ha habido tambien 23 heridos, de los cuales han muerto despues algunos. Se han hecho 55 prisioneros.

(*J. Allemand de Francfort.*)

Escriben de Tolon con fecha del 14:

El Sr. general Negrier, comandante general de la provincia de Constantina, nombrado para reemplazar al general Galbois, ha llegado á esta ciudad con su ayudante de campo el capitán Lebrun, y pasado mañana se embarcan para Argel.

Se espera en esta pasado mañana al Sr. general Bugeaud, que deberá embarcarse sin demora en el vapor *Phaeton*. Mr. Sol, secretario general nombrado del Gobierno de Argel, irá en el mismo buque.

El Sr. general Tarlé ha llegado á Argel para ocupar el puesto de jefe de estado mayor del ejército de Africa.

(Phare.)

Marsella 16 de Febrero.

El Sr. general Bugeaud, gobernador general de Argel, ha llegado esta mañana á Marsella y se ha hospedado en la fonda de los Príncipes.

El general ha recibido á la junta de comercio y á la sociedad colonial, y mañana nos ocuparemos de esta visita; mientras tanto podemos anunciar que el nuevo gobernador ha pedido al Gobierno se establezcan dos expediciones semanales para Argel. El Sr. general Bugeaud ha salido esta mañana para Tolon. (Sud.)

NOTICIAS NACIONALES.

Habana 1º de Enero.

Hoy aparece para esta region afortunada un nuevo año de ventura y prosperidad. Hé aquí el augurio mas grato que puede pronunciarse para los pueblos, como una de aquellas profecías que nunca engañan, y que jamas dejan de cumplirse. En efecto, la Providencia vigila sobre nosotros incesantemente y derrama sus dones con profusion. Por donde quiera que tendamos la vista, adonde quiera que dirigimos la consideracion, no se ofrecen mas que objetos evidentes de su proteccion divina. En el mas oculto lugar de nuestra grande Antilla vemos impresas las carismas de un Dios de paz que parece recogerse en la obra sublime de sus manos.

En medio de un mar apacible y dilatado descuella erguida la envidiable Cuba: rodéanla innumerables islas, que como inmóviles satélites circundan al astro resplandeciente, cércanla por todas partes dilatadas costas, y sobre sus bosques, que parecen elevarse al cielo para enviar allí su aroma y sus perfumes, enseñórase el heroico pendon de Castilla para su honra y prez. Dentro de sus puertos flamean las banderas de todas las naciones en numerosos mástiles de grandiosas naves, que desde los puertos de Pedro el Grande hasta las playas de Washington traen las producciones y riquezas en cambio de nuestros frutos; todos los idiomas se hablan en esta mansion, grata para todo hombre, como fértil su terreno para toda planta.

En cien regiones distintas del mundo corre desbocado el genio de la revolucion; y la guerra mortífera suena su clarín funesto por ámbitos diversos. Pero en medio de tantas y tan graves conmociones, seguimos impávidos por la firme y segura senda del bien: nada nos conturba, y por el celo y justificación de entendidas autoridades, y mas que todo, por la inviolable union de voluntades é intereses, por la discrecion de los habitantes de esta tierra excepcional y privilegiada, progresamos en todos los ramos que constituyen la verdadera riqueza y prosperidad de los Estados, y el bienestar y subsistencia de sus moradores.

Si acertamos por tanto á designar, aunque sea ligeramente, nuestra situacion; si damos á conocer al mundo entero el punto de vista próspero y venturoso en que estamos colocados, para que se nos contemple libres de error y preocupacion injusta; si describimos lo que hemos granjeado en el año, de que ya no nos queda mas que el recuerdo de lo que gozamos, y la esperanza de recoger el fruto de lo que sembramos en él, daremos entonces pruebas claras y convincentes de los justos motivos de júbilo con que podemos felicitar á nuestros conciudadanos en el día de año nuevo.

Comercio. El comercio exterior es el manantial fecundo de nuestra riqueza y el recurso primordial de nuestra subsistencia en el estado actual. Constituidos en la situacion precaria de depender del extranjero en muchos é importantes artículos, así por circunstancias particulares é inevitables hoy, como tambien por nuestra falta de poblacion, y la limitacion de la industria á ciertos y reducidos ramos, debemos ansiar siempre por la multiplicidad y la abundancia en las transacciones mercantiles, en un movimiento activo de importacion y exportacion, con todas las naciones que nos proporcionan lo que necesitamos, y que se llevan en cambio nuestros preciosos frutos. Bajo de este aspecto el año que nos ocupa ha sido de los mas prósperos.

La grandeza de nuestro mercado, la abundancia de todos los renglones de consumo, su moderado precio, la actividad en las demandas, de donde nace la exportacion animada de nuestros principales frutos, y de cuyas cosechas apenas hay vestigios de su existencia en la plaza; la entrada de 1,786 buques de diversas naciones y la salida de 1,737, todo nos prueba un movimiento asombroso y continuado, capaz de halagarnos completamente desde ahora, de tal modo, que cuando veamos los trabajos oficiales de la administracion pública, no haremos mas que ratificarnos y confirmar esta idea satisfactoria, que hoy solo podemos indicar sin descansar en las pruebas numéricas.

El comercio interior en una isla esencial y primordialmente agricultora está limitado á la internacion de los artículos ó mercaderías indispensables á la subsistencia de las poblaciones rurales y á la produccion de los objetos de consumo. Cualquiera que haya observado el continuado tráfico de cabotaje entre este puerto y los multiplicados que ofrecen nuestras costas, desde la Habana hasta San Juan de los Remedios, Nuevitas y la Guanaja por un rumbo, y hasta Bahía Honda por otro; y aun remontando el cabo de San Antonio hasta Jagua, Trinidad y Cuba; los que hayan tenido ocasion de ver las cargas que se conducen por los caminos carreteros y ferro-carril de Güines, podrán formarse una brillante idea de este movimiento vivificador, que lleva en continuo giro á muchas leguas de distancia, así los objetos útiles y necesarios, como los de comodidad y lujo: el rico pan de la harina de flor de Filadelfia y la mas fresca de Santander se come á 40 y mas leguas de la Habana, así como se visten las telas de Inglaterra, Francia y Holanda; la sedería de Francia, los pañuelos imitados de la India, cubren los cuellos de nuestras aldeanas, que rompen rasos, á la vez que deslustran becerros sus galanes en los saraos. Tantas comodidades, aun cuando alternen en algunos puntos con la escasez, anuncian positivamente la vitalidad asombrosa de un gran comercio interior.

Al hablar del comercio no podemos menos de manifestar la facilidad material con que se verifican las operaciones y el expedito despacho así del resguardo como de la administracion general. El magnífico muelle donde los buques de diversos portes verifican su carga y descarga se prolongará positivamente de cantería en 125 varas hasta la Machina: acopiados ya los materiales y trazado el plan conveniente para su ejecucion dará principio en el presente mes.

Agricultura. En una isla especialmente agrícola no puede considerarse al comercio, sin ligarlo íntimamente con la industria que pone en contribucion á la tierra para obtener los frutos con que ha de abastecerse aquel. Uno y otro ramo se estrechan mutuamente, y la vida de ambos depende de unas mismas circunstancias. Para acreditar el progreso de nuestra agricultura en el año de 1840, aunque lo hagamos brevemente, no nos es posible acudir á otros datos que á la designacion indeterminada de las fincas que se fomentan y al estado general de la exportacion marítima de nuestros principales frutos, dejando á la observacion de nuestros lectores el imponente guarismo que representa en la produccion territorial el consumo interior, siempre en aumento como la poblacion consumidora.

Contemplemos las diversas comarcas de nuestra isla en opuestos rumbos. Remontémoslos hasta Sagua en lo que llamamos Vuelta-Arriba, en los terrenos situados mas ó menos en la costa del Norte: allí veremos haciendas que antes contaban numerosas leguas de solitarios y vírgenes bosques distribuidas á censo entre capitalistas mas ó menos fuertes; y ya convertidas en fincas útiles han ofrecido sus primeras producciones. Acercándonos mas á esta capital encontraremos las fincas nuevas del partido de Guamatás, las del rio de la Palma y Sierra Morena; notaremos la asombrosa concurrencia de frutos á la poblacion de Cárdenas, donde se ha convertido en puerto de depósito una ensenada extensa, sin otro abrigo que los cayos que la enfrentan, las rocas y arenales, á impulsos de la necesidad de dar salida á las producciones de aquellas vastas y dilatadas comarcas. A 30 y 34 leguas de la capital, y en opuesto rumbo ó sea Vuelta-Abajo, se cuentan tambien numerosas fincas nuevas en las haciendas San Miguel, Maniman, las Pozas y la Mulata, que en sus inmediatas bahías, esteros ó embarcaderos en la propia costa del Norte, cuentan medios fáciles de trasporte.

Los terrenos de la costa del Sur no son ya mansiones solitarias y condenadas á la esterilidad: una comunicacion mas expedita y fácil, susceptible aun de perfeccion y complemento, ha hecho ya de la colonia de Fernandina de Jagua un extenso partido, compuesto de fincas que ofrecen una produccion que figurará en la balanza mercantil de 1840 con un guarismo respetable. El extremo oriental de la misma costa ofrece otro género de riqueza agrícola digno por cierto de la mas alta consideracion. Se conocerá ya que hablamos de las vegas de tabaco que de año en año se aumentan, aunque no con la rapidez que es de desearse por la clase de brazos á que podría estar consignada esta industria que no conoce rival en todo el globo. Este sucinto relato demuestra indudablemente el aumento de nuestra riqueza agrícola mucho mas de lo que pudiera pensarse.

El otro género de prueba en favor de esta ventaja es el cuadro de la exportacion que no podremos completar hoy ciertamente, pero que á lo menos ofrece amplias y seguras inducciones, refiriéndonos solo á los frutos principales que han salido por el puerto de la Habana, á saber:

Cajas de azúcar.....	447,578
Arrobas de café.....	1.272,922
Millares de tabaco.....	137,067
Libras de idem en rama....	1.025,261
Bocoyes de miel de purga...	46,523½
Tercerolas de idem de abejas.	2,115
Arrobas de cera.....	25,447
Pipas de aguardiente.....	6,168½

Agréguese á estos considerables guarismos lo que es de calcularse para el consumo, y se comprobará bien el estado de nuestra produccion actual.

Industria. Limitada la industria entre nosotros, recibe con todo mejoras considerables. Los talleres ofrecen motivos para recomendar nuestros adelantamientos industriales, y mucho mas si se establecen comparaciones con los de otra época no muy remota. Con relacion á este objeto debemos hacer mencion de la Real casa de beneficencia, cuyas labores reciben frecuentemente visibles mejoras, señalándose el año que nos ocupa por el establecimiento provechoso de una fábrica de fósforos, cuyos buenos resultados ha premiado competentemente el consumo público. Esta nueva manufactura, así como otras muchas mejoras efectivas, hacen digno de todo elogio á la junta de gobierno y al inspector cesante el excelentísimo Sr. marques de Esteva, que deja un nombre grato é indeleble en aquel hospicio.

Las manufacturas se perfeccionan mas y mas. Existen dos grandes fundiciones, una en el pueblo de Regla y otra en el barrio de San Lázaro, donde se han construido en el año que nos ocupa piezas muy sólidas y perfectas, así para los trenes de la elaboracion del azúcar y otros usos, como para las máquinas de vapor; de modo que se han remediado en gran parte los inconvenientes que ofrecian estas máquinas importadas del extranjero, y de lo que á veces provenian perjuicios de grave trascendencia.

Se ha consolidado una sociedad para la explotacion de la mina de carbon de piedra de Bacuranao bajo los mas lisonjeros auspicios: lo cual es ciertamente un triunfo para nuestra industria. Las minas de cobre de Santiago de Cuba continúan explotando grandes cantidades de este metal precioso y necesario, al influjo poderoso de ricas sociedades.

Al hablar de los progresos de nuestra industria debemos mencionar la plantificacion de un establecimiento proyectado esencialmente para favorecer á la clase industrial del pais; nos referimos pues á la *Caja de ahorros y de descuentos*, erigida en el mismo año bajo la proteccion eficaz de nuestro digno Excmo. Sr. gobernador y capitán general, con el fondo de 125,500 pesos por medio de una sociedad anónima, cuyas acciones se reunieron con una prontitud admirable. Se han depositado en los cinco meses que lleva de establecida, 136,927 pesos por 175 individuos. Resultado ciertamente lisonjero y de grande importancia, que llenará de asombro á los que juzgaban inaplicable tan benéfico instituto, vistas las

circunstancias particulares de nuestra poblacion y la fisonomia del pais. Colocamos tambien aquí el adelantado proyecto de la sociedad de socorros mútuos sobre incendios, promovida por la influencia siempre eficaz de nuestro digno capitán general; la que pronto veremos realizada como objeto de tanta importancia y utilidad.

Si consideramos ahora la industria aplicada á los ramos agrícolas, veremos tambien notables progresos en su desarrollo, aunque sellados con la lentitud y timidez, y contrariados por la rutina, siempre enemiga de las mejoras y progresos. Establécense distintas innovaciones en los ingenios de fabricar azúcar para ahorros de brazos y de tiempo, y varios procedimientos para mejorar la calidad del fruto y aumentar los productos con notable economía en todos sentidos. Uno de nuestros mas entendidos y laboriosos hacendados proyecta para la zafra actual una gran máquina destinada á la elaboracion del azúcar por medio del vapor, libertando á las piezas de un tren de los inconvenientes del *fuego desnudo*, es decir, la accion del fuego en el fondo de las pailas y tachos, y por cuyo sistema se asegura que se obtiene un 50 por 100 mas de producto en relacion con los trenes actuales.

Al mismo tiempo un extranjero inteligente, domiciliado algunos años há en el pais, ha inventado otra máquina para purgar el azúcar por medio del vacío, sin necesidad de barro, bormas, ni esas grandes casas de purga; y sus repetidos ensayos han estimulado á multitud de hacendados á una suscripcion para construir la máquina en grande, y hacer prolongadas experiencias en la zafra actual, único medio que creemos conveniente en la introduccion de una mejora cualquiera.

Se han construido tambien pequeños carriles de hierro para conducir las hormas llenas de azúcar á la casa de purga, y para llevar el bagazo de la caña, desde el trapiche hasta su depósito por medio de recipientes movibles y apropiados, y se han construido tambien carros ligeros y manuales para esparcir estos residuos, y exponerlos á la accion del sol, á fin de que sirvan prontamente para combustibles; y si escribiésemos expreso sobre todo lo que se ha adelantado en la industria sucarina, no bastarian ciertamente los límites de esta memoria.

Propágase felizmente la opinion de la necesidad, las ventajas y la conveniencia de multiplicar los ramos de industria agrícola, y de solicitar con eficacia la introduccion de algunos que aumenten los medios de subsistencia en la clase menos acomodada; y á pesar de todos cuantos obstáculos pueden presentarse se ha sancionado como perentoria esta urgencia. Así es que aclimatado ya el gusano de seda en esta isla, ó por decirlo de una vez, comprobado hasta la evidencia que puede obtenerse la cria continuada y sucesiva de este insecto productor, un hacendado laborioso ha establecido una mañería en grande, cuya seda hemos visto repetidas veces. Y para no dejar perder tan útiles y patrióticos esfuerzos, la recomendable junta de fomento se ocupa en adoptar las medidas mas convenientes, á fin de que á la vez que se remuneren los esfuerzos de aquel celoso agricultor, se conserve tambien la cria de un modo que pueda propagarse despues con la importancia que demanda una industria de tan conocidas ventajas.

Comunicaciones y trasportes. Cuando se trata de la industria es imposible separar los medios que le sirven de vehículo y que le dan vida y subsistencia, aseguran sus resultados, disminuyen los gastos y aumentan los beneficios. El grado de actividad que se ha obtenido en facilitar y mejorar las comunicaciones, solo puede compararse con el que ofrecia nuestra apatía y abandono sobre tan preferente objeto.

La junta de fomento continúa con actividad la construccion de las calzadas, siempre adelantando en su prolongacion, y eficazmente cuidados de su reposicion y mantenimiento. La que antes solo llegaba á Marianao, excede ya de este punto sobre 40 varas en direccion á Arroyo Arenas sin notarse la mas leve desigualdad en su terreno. En los caminos reales y transversales del interior se observa hoy una policia mas activa, y los propietarios de fincas conociendo mas sus intereses, contribuyen de un modo efectivo á mantener los caminos vecinales, que por su propia conveniencia deben conservar en buen estado.

La misma Real junta de fomento ha concluido la parada del ferro-carril de Güines, en el local del antiguo jardín botánico, construyendo sus almacenes de depósito y el elegante edificio de su entrada, que perpetuará sin duda la memoria de los que han abierto este canal fecundo de riqueza. Los productos de todo el año son los siguientes:

Pasajeros.....	Ps. 172,456 7
Carga.....	172,856 ½
Total.....	345,272 7½

El ferro carril de Cárdenas por empresa particular, si así debe llamarse la sociedad anónima creadora de este vivificante espíritu, se ha puesto expedito en 14 millas 233 pies de la línea proyectada, sin incluir las carrileras de los depósitos y obrador de herrería y maquinaria de dicha línea: de modo que una multitud de fincas trasportarán por él sus productos en la zafra actual. Ya estan concluidos todos los depósitos y demas edificios necesarios, adyacentes á aquellos, desde Cárdenas hasta el paradero del pueblo de Cimarrones. El producto bruto del camino hasta este punto en el mes de Octubre último fue de 4706 pasajeros. El buen suceso ha animado á los asociados, y aumentando sus fondos, proyectan la construccion de otro ramal no menos importante.

La empresa del de Nuevitas á Puerto-Príncipe tiene niveladas nueve millas, algunas maderas preparadas y mas de 150 arrobas de fierro listo para colocar, y se ha celebrado una contrata para hacer venir trabajadores de Barcelona; en gruesa tambien sus fondos por medio de nuevas acciones, granjeando ademas un terreno inmenso en la opion y contra las preocupaciones y la natural apatía de la ignorancia y del egoísmo, acaso de los individuos no menos interesados en una comunicacion útil, necesaria, indispensable para substraer aquella provincia del mezquino estado de simple ganadera, para dar vida, ilustracion y engrandecimiento á la segunda capital de esta isla, poblada tan ventajosamente por individuos capaces de seguir la senda del progreso. Está próxima á constituirse igualmente una sociedad para construir un ferro-carril desde el Júcaro en la costa del Norte hasta Laguna Grande, que tendrá nueve leguas provinciales de ex-

tension; siéndonos satisfactorio anunciar que ya se trata de su construcción.

Asimismo está muy adelantado el proyecto de otro ferrocarril de Matanzas á la Sabanilla, cuya sociedad ha reunido ya un número tan asombroso de accionistas que nos anuncia una próxima realización.

Se ha concebido también en 1840 el proyecto de un ferrocarril que facilite la comunicación al distrito de Villa-Clara, el cual se halla detenido en su desarrollo y adelantamiento por intereses encontrados de dos poblaciones agrícolas rivales, que se disputan la dirección y parada total de la línea, que son Sagua-la-Grande en la costa del Norte, y Fernandina de Jagua en la del Sur. Por una y otra parte se alegan motivos de preferencia y razones que parecen incontestables, y sin embargo no nos atrevemos á decidirnos por ninguna. Pero creemos que la fecunda y creadora necesidad de facilitar las comunicaciones, hará pronunciar la opinión dando la preferencia á las comarcas donde la industria ofrezca mayor movimiento y desarrollo, mas concurrencia de frutos y pasajeros, cualesquiera que sean las dificultades y la extensión de la línea. Por lo demás, como nuestra opinión en materia de direcciones de los ferro-carriles, es preferir siempre la línea mas larga, porque interesa también á un espacio mayor de posesiones rurales, y á la vez la de mas difícil construcción, porque allí está también impedida la industria por la dificultad de buenos caminos ordinarios, nos decidiremos con pocas excepciones, haciendo abstracción de los costos, por la línea que sea mas prolongada de las dos en cuestión, y por aquella en que presente mayores obstáculos en su construcción y mas dificultades geográficas y topográficas.

Si nos referimos á la comunicación marítima, tenemos asimismo motivos de complacencia al notar que casi incesantemente humea el vapor por nuestras costas. Existe un buen buque de vapor que trafica continuamente desde algunos puertos occidentales de las costas del Sur, hasta el Batabanó, y de este último puerto al de Fernandina de Jagua, Trinidad, Manzanillo y Cuba; ofreciendo una rápida comunicación entre esta capital auxiliada por el ferro carril con aquellos remotos puntos que antes no podían visitarse con seguridad sino en buques de travesía y remontando el Cabo de San Antonio.

(Se concluirá.)

MADRID 23 DE FEBRERO.

Intendencia general militar.

En cumplimiento á una orden de la Regencia provisional del Reino, que me ha sido comunicada por el Excmo. Señor Ministro de la Guerra en 22 del presente mes, se saca á pública subasta la construcción de las prendas de vestuario que se bastaron en la intendencia general militar en los días 7 y 11 de Enero último, en razón á no haberse considerado admisibles por la superioridad las proposiciones que hicieron diferentes licitadores, habiéndose señalado para la celebración de esta nueva subasta el día 20 del próximo mes de Marzo á las doce de la mañana en la referida intendencia general y fijado las reglas con sujeción á las que ha de verificarse este servicio, en el pliego de condiciones que se pone á continuación; sirviendo de gobierno que no se admitirán proposiciones por ventajosas que sean concluido el acto de la subasta, pues que todas han de someterse á la pública concurrencia, y las que se hagan en dicho acto á la aprobación de la superioridad.

Intervención general militar.—Pliego de condiciones bajo las cuales debe bastarse la construcción de las prendas de vestuario indispensables para las tropas de todas armas de la Guardia Real y del ejército, según lo resuelto por la Regencia provisional del Reino en su orden de 22 del corriente mes.

1.º El número y clase de las prendas que deben construirse es el siguiente:

	Armas á que se destinan.	Pantalones de paño.	Capotes.	Casaca y chaqueta.	Chaqueta de abrigo.
A la infantería de la Guardia Real.		4,000	2,000	2,000	50,000
Id. del ejército.		60,000	50,000	50,000	50,000
Milicias provinciales.		12,000	6,000	12,000	
Artillería de á pie.		5,000	2,500	2,500	
Ingenieros.		2,000	1,000	1,000	
Artillería montada.		2,000	1,000	1,000	
Caballería de la Guardia Real.		5,000	1,500	1,500	
Id. del ejército.		8,000		8,000	
Totales.		96,000	44,000	58,000	50,000

2.º Las citadas prendas han de ser exactamente iguales en la calidad de los paños y lienzos, así como en su construc-

ción, á las muestras tipos aprobadas y selladas por el ministerio de la Guerra que estarán de manifiesto en el acto del remate, las cuales se conservarán para que sirvan en su caso de cotejo con las que entregue el contratista á favor de quien quedare rematado este servicio. Respecto á las dimensiones se sujetará el empresario á las tallas que oportunamente se designarán.

3.º El contratista fijará el menor plazo posible para verificar las entregas en su totalidad, á fin de realizar este servicio con la premura que está encargada por el Gobierno.

4.º Se admiten proposiciones á la construcción del todo ó parte de las prendas de vestuario que se subastan, ya sea por armas ó por clases de las mismas prendas, á fin de que puedan interesarse en este servicio mayor número de licitadores, y obtenerse ventajas en su ejecución.

5.º Las prendas que entregue el contratista serán reconocidas con toda escurpulosidad en la forma que está en práctica.

6.º El mismo contratista acreditará las entregas en la intendencia general militar, por medio de recibos competentemente autorizados en la forma establecida, con presencia de los cuales se procederá al pago.

7.º El pago se verificará en debida proporción al valor de las prendas que entreguen los contratistas, con los dos ó dos y medio millones de reales que deben facilitarse á Guerra por el ministerio de Hacienda para cubrir este servicio.

8.º Será preferido caso de igualdad de precios entre los licitados al tiempo del remate el que proporcione mayor respiro á la administración militar en su pago y ofrezca mas garantías, justificando tener existencias de paños y lienzos de ley para cumplir este servicio en mas corto plazo del que se fije, según lo estipulado en la condición 5.ª que antecede.

9.º Los paños, lienzos y demas géneros y materiales que se invierten en la confección del vestuario designado serán de las fábricas nacionales: el contratista no podrá introducirlos del extranjero sin previa orden de la Regencia provisional del Reino, pagando los derechos establecidos.

10. Para la seguridad del cumplimiento de este contrato, la persona á cuyo cargo quedare, presentará las competentes fianzas á satisfacción de la administración militar.

11. Si el obligado á este servicio no realizara las entregas bajo las estipulaciones prefijadas y dentro de los plazos que se determinen, sin causa fundada, la administración militar podrá verificar la construcción del resto del vestuario, hasta el cumplimiento de la contrata ó obligación respectiva, á costo y costas de los mismos contratistas interesados.

12. Será de cargo de quien quedare este remate el pago de escritura y demas diligencias que causen gasto para la formalización del contrato. Madrid 23 de Febrero de 1841. = Juan Butler. = Es copia. = El intendente general militar, De la Fuente.

PRIMERA SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO.

Se invita á los herederos del Sr. Fonti, arzobispo que fue de Méjico, á presentarse en ella, con el fin de enterarse de un asunto que les concierne, y ha sido despachado por la mesa de América.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 23 á las tres de la tarde.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.

Títulos al portador del 5 por 100, 28½ con cupones al contado: 28½, 28, 27, 26, 25, cinco dieziseisavos, 28 quince dieziseisavos, trece dieziseisavos, 29½ á v. f. ó vol. y firme: 28, quince dieziseisavos, 29 tres dieziseisavos, 29½ á v. f. ó vol. á prima de ¾ y ½ por 100 con cupones.

Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.

Títulos al portador del 4 por 100, 25 con cupones al contado.

Vales Reales, 00.

Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.

Idem sin interés, 6 tres dieziseisavos y 6½ á v. f. ó vol. nuevas.

Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 días, 36½.

Paris, 15-13 á 14.

Alicante, ½ á par b.

Barcelona, ps. fs., 1½ id.

Bilbao, ¾ id.

Cádiz, ½ id.

Cornuña, ½ d.

Granada, ¼ id.

Málaga, par.

Santander, 1½ b.

Santiago, ¾ d.

Sevilla, ½ pap. b.

Valencia, ½ b.

Zaragoza, ¼ id.

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

EN virtud de providencia del Sr. D. Juan Lasaña, alcalde primero constitucional de esta M. H. villa, refrendada del escribano del número D. Eugenio del Castillo, se cita y emplaza por segundo y último término de 15 días á los dueños de los censos que se expresarán, impuestos sobre una casa sita en esta corte en la calle de la Ballesta, con vuelta á la de la Puebla, señalada con los números 17, 15 y 15 nuevos de la manzana 369, para que dentro de él, y con vista de la tasación y demas diligencias que se practiquen, pidan en forma lo que les convenga, acreditando su personalidad, pertenencia y propiedad de dichos censos, que son los siguientes:

Dos perpetuos de 2 rs. y una gallina de renta anual, correspondiente al Sr. conde de la Cadena, á cuyo poseedor se le

cita para su redención é imposición á redimible de su capital y cincuentenas.

Otro de 120 rs. impuestos por D. García Mazo de la Vega y su muger Doña Francisca de Sosa en favor de las memorias de Ana del Ferro.

Otro de 180 rs. de principal que fundó la Sra. Doña María Teresa Muriel y Salcedo en el oratorio del Caballero de Gracia.

Y se les apercibe para que si no compareciesen, les parará el perjuicio que haya lugar.

EN virtud de providencia del Sr. intendente subdelegado de Rentas de esta provincia, se cita por el presente anuncio á D. José del Rivero y Cevallos y D. Ramon Gonzalez Autran, empleados que han sido de la dirección de Loterías, cuya residencia actual parece ser en la provincia de Santander, ignorándose el pueblo de su domicilio, para la tasación y venta de varias fincas embargadas en el reino de Valencia á D. José de Itraceburu, empleado que fue de dicho ramo, con el objeto de reintegrar á la renta de un desfalco que resultó en el arca de tres llaves de la dirección general en el año de 1855, sobre lo cual penden autos en esta subdelegación, en inteligencia de que esta citación surtirá los mismos efectos que si se hiciere en sus personas si en el término de ocho días no compareciesen á exponer lo conveniente á su derecho, y el juzgado proveerá lo que haya lugar en justicia acerca de la acción de responsabilidad que pudiera ejercitarse contra los indicados sujetos y sus bienes si no bastasen los embargados y mandados subastar del D. José de Itraceburu para cubrir la totalidad del débito.

VACANTES.

Ayuntamiento constitucional de Villada.

Se halla vacante la plaza de médico de la villa de Villada. Tiene 450 vecinos: su dotación es de 60 rs. anuales pagados del fondo de Propios mensualmente. Se celebra mercado semanal, concurriendo por esta causa muchos enfermos de los pueblos inmediatos á consultar sus dolencias. Los memoriales se admitirán hasta el día 20 de Marzo próximo, dirigiéndolos á la secretaría de ayuntamiento de dicha villa.

BIBLIografía.

EL IRIS.

SEMANARIO ENCICLOPÉDICO.

El núm. 3.º del domingo 21 del actual contiene los artículos siguientes:

1.º El Príncipe D. Carlos de Austria (artículo 5.º). P. r. D. Salvador Bermudez de Castro.

2.º El ánima de mi madre (artículo 5.º). Por D. Antonio Ros de Olano.

3.º La indolencia. Por D. Salvador Bermudez de Castro.

4.º Sucesiones (poesía). Por D. Pedro Madrazo.

5.º Album, teatros, licro, modas, bailes &c.

Este periódico se publica todos los domingos desde el 7 de Febrero y consta de 16 á 24 páginas de impresion en 4.º con una cubierta, letra compacta y excelente papel.

Se suscribe á 8 rs. al mes en Madrid y 10 en las provincias franco de porte, en el gabinete literario, calle del Príncipe, núm. 25, y en las provincias en las principales librerías y administraciones de correos, corresponsales de este establecimiento.

QUEVEDO ilustrado con 20 grabados. Los Sres. suscriptoras se servirán pasar á recoger la entrega 11.ª que se publicó el día 20; teniendo la bondad de avisar, cuando se trasladen de habitación, á la redacción calle del Olivo, número 6, cuarto 5.º, donde continúa abierta la suscripción, igualmente que en las librerías de Brun, Villa, Castillo Brun, Deneé, Hidalgo y gabinete de lectura de Fr. Gerundio: en las mismas se manifiestan las condiciones y precios: en las provincias en los puntos que se demarcan en las cubiertas de dicha entrega 11.ª

TEATROS.

PRINCIPE. Hoy no hay funcion.

Nota. Se está ensayando para ejecutarse en los primeros días de cuaresma á beneficio del actor D. Antonio de Guzman la comedia nueva original en tres jornadas y en verso, titulada

SOLACES DE UN PRISIONERO,

6

TRES NOCHES DE MADRID.

CRUZ. Hoy no hay funcion.

Mañana jueves habrá dos funciones; en la de la tarde volverá á presentarse en la escena el Sr. Borely, domador de fieras, á ejecutar el espectáculo con ellas, haciendo algunas suertes nuevas; y en la de la noche la ópera titulada

ELENA DA FELTRE.

EDITOR RESPONSABLE M. CHARNI.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.